



Un PAN que salió crudo... otra vez

**Marko Cortés** arrasó en Sinaloa en la votación interna del PAN.

El candidato a dirigir el Comité Ejecutivo Nacional se colocó como virtual ganador en la entidad de acuerdo a los datos preliminares, obteniendo 2 mil 499 votos contra 942, a favor de **Manuel Gómez Morín Martínez del Río**.

Lo que sí fue una sorpresa fue la diferencia de votos entre los dos candidatos.

Aunque se podría decir que fue una votación desdeñada, ya que sólo votó el 40% del padrón panista, pero es lo que se estila en las elecciones mexicanas tampoco crean que cuando votaciones la gente se vuelva a votar.

Se ven muchos, pero a la hora de los números el abstencionismo siempre aparece.

Según los organizadores, la votación se realizó de manera ordenada.

Ordenada, pero las acusaciones estuvieron a la orden del día.

En un audio se filtró que **Loar López**, Secretario General del albiazul, se convirtió en operador político en Sinaloa, del aspirante a la dirigencia nacional, al invitar a los panistas a un evento de Marko Cortés.

Pero tanto **Sebastián Zamudio**, dirigente estatal del PAN y el mismo Loar López, argumentaron que este último contaba con licencia de su cargo en el partido.

La andanada de acusaciones se dejó venir y resurgieron los calificativos de corruptos, traidores, etcétera.

Dicen que el PRI no ha aprendido de sus errores, pero parece que el PAN tampoco.

Dejarán solo a Estrada Ferreiro

El descontento de las bases morenistas en contra de **Jesús Estrada Ferreiro** puede escalar pronto a una confrontación directa entre el Poder Legislativo y el Alcalde de Culiacán.

El desgaste del recién estrenado munícipe es acelerado.

En las filas de la mayoría en el Congreso local el malestar que ha producido la naciente gestión de Estrada Ferreiro manda las primeras señales.

Como se recordará, un primer choque con legisladores morenistas se produjo con el anuncio-imposición, al querer eliminar, "por sus pistolas", descuentos por pago de predial a jubilados y pensionados, que iba y se marcan en la ley!

Cuando diputados de la bancada le "leyeron la cartilla" en una reunión privada, de que con ellos no contaría para tal aberración, Estrada estalló de coraje y tuvo que recular.

Ahora los "focos rojos" de la relación diputados-Alcalde se encendieron por la marginación de Estrada a las huestes que sudaron la camiseta, calle por calle, para sembrar la idea de un cambio.

Pero Estrada, morenista de cuño priista, se rodeó de un ga-

binete con lo que las huestes de AMLO más detestan.

Ahora diputados buscan deslindarse cuanto antes de "su" Alcalde. Una segunda señal de ello la dieron en la sesión del martes 6, cuando ninguno! de los 23 diputados de la mayoría subieron a tribuna para defenderlo de la tunda que le estaba propinado el PRI, en voz de **Ana Cecilia Moreno**.

"Autoritario" "insensible", "ignorante de la ley", es lo menos que le dijeron.

Obras detonantes

Importantes proyectos planteó el Gobernador de Sinaloa, **Quirino Ordaz Coppel**, en reunión con el próximo titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**.

El objetivo es detonar el desarrollo y economía del estado y aunque algunos ya son proyectos conocidos, son parte de un paquete bastante atractivo para los inversionistas y para los sinaloenses.

Vea usted si no, entre los planteamientos del Gobernador están, la continuidad de la carretera Badiraguato a Parral, Chihuahua; modernizar y dragar los puertos de Mazatlán y Topolobampo, construir rúas alimentadoras a zonas ampliamente agrícolas para facilitar el traslado de cosechas, además de ampliar la ruta del "Chepe" a Mazatlán.

Un proyecto novedoso estaría destinado para la capital sinaloense y consiste en trasladar del Centro de Culiacán hacia las afueras de la ciudad, la estación ferroviaria que está ubicada justo frente a Palacio de Gobierno.

Buen paquete, esperamos que la administración de **Andrés Manuel López Obrador** lo tome en cuenta.

Entre amparos te veas...

No solo los empresarios constructores del Tiburonario de Mazatlán han solicitado amparos a la justicia, también hay dos ex funcionarios que andan queriendo el recurso pero a éstos no se les han otorgado.

Con juicios en proceso contra dos ex funcionarios de la extinta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por irregularidades halladas en el proceso de licitación para obras del Tiburonario, los nombres del ex titular de la dependencia **José Luis Sevilla Suárez**, y otro jefe de departamento, han aparecido en las listas de acuerdos de juzgados federales en Culiacán.

Pero nanay les dicen, ya que las únicas acusaciones formales de parte de la Fiscalía General del Estado, hasta el momento, son en contra de Dionisio Sánchez Félix, ex director de control administrativo de la SDUOP, y **José Luis Ulloa Miranda**, ex jefe del Departamento de Seguimiento Documental de Contratos.

Malecón es columna institucional de esta casa editorial.  
maleconcn@noroeste.com



Los panistas sinaloenses salieron a votar pero no lo hizo la mayoría, votaron menos de la mitad, de acuerdo a cifras preliminares.

Elección interna del PAN

## Marko Cortés, virtual ganador en Sinaloa

KAREN BRAVO/  
SIBELY CAÑEDO

**Marko Cortés** arrasó la votación interna del Pan en Sinaloa. Cortés se colocó como virtual ganador en la entidad, obteniendo 2 mil 499 votos contra 942 a favor de Manuel Gómez Morín Martínez del Río, según informó Rosario Torres Noriega, presidenta de la Comisión Auxiliar Estatal de Sinaloa, para el proceso de elección del Presidente del CEN.

"Eso es lo que nos arroja el resultado preliminar que nos dieron", comentó.

En total se registró una participación de 40 por ciento de participación de la militancia, en los 18 municipios de la entidad, detalló la panista.

La jornada inició a las 09:00 horas y las casillas fueron instaladas puntualmente, informó Torres Noriega. Las votaciones se llevaron a cabo de manera ordenada, salvo por unos incidentes menores en Navolato y Choix.

"Fue falta de información o de comunicación en Navolato, por ejemplo, la forma en que debían votar las personas que no aparecían en el padrón", detalló.

En Choix, lo integrantes de la mesa de votaciones, no permitían votar a unos militantes por sanciones que fueron emitidas contra ellos, precisó la panista.

"Sin embargo la convocatoria es muy clara, todos los que aparezcán en el padrón electoral podrán votar, el único requisito es que contaran con su credencial de elector o con la credencial del partido, siempre y cuando cumpliera con los requisitos", dijo.

Los paquetes electorales de las votaciones internas del PAN, serán contabilizadas y entregadas en la instancia correspondiente en la Ciudad de México, informó Torres Noriega.

Hasta el cierre de esta edición, las boletas todavía no llegaban en totalidad a las instalaciones del PAN estatal.

Triunfo polémico

El arrasador triunfo de Marko

Cortés obtuvo 2 mil 499 votos contra 942 a favor de Manuel Gómez Morín, según los resultados preliminares

**8,967**

Es el padrón panista en Sinaloa

**40%**

De la militancia votó ayer

**40%**

De la militancia votó en Sinaloa

**3 mil 471** votos

Votos emitidos

**2 mil 499** votos

Obtuvo Marko Cortés

**942** votos

Manuel Gómez Morín

**30**

Votos fueron anulados

militancias más nutridas y participativas de Sinaloa, estado que cuenta con un padrón de 8 mil 967 panistas. El dirigente del comité municipal, Jesús Antonio Sánchez Solís, señaló que es la proporción promedio de elecciones de este tipo, por lo que evalúa el ejercicio democrático como una jornada positiva, además de tranquila, a pesar de algunas diferencias entre los militantes.

"Estamos en una familia, no tenemos que andar peleando, sabemos que hay muchas diferencias todavía, no hemos podido romper ese tema, pero este ejercicio de democracia que el PAN siempre ha llevado, creo que poco a poco vamos a ir practicándolo con mayor gente", declaró luego de dar a conocer el conteo oficial.

Sánchez Solís no comparte las denuncias de que hubo una "cargada" a favor de Marko Cortés. Bajo su perspectiva no ayudan a la integración del partido, pero considera que el PAN es una institución política fuerte que resistirá gracias al respaldo de los ciudadanos.

En unos momentos más, se dará a conocer quiénes fueron los elegidos para presidir el Comité Ejecutivo Nacional del PAN y la secretaria general del partido.

En la primera planilla se registraron Manuel Gómez Morín Martínez del Río y Mirelle Montes; y en la segunda, Marko Cortés Mendoza y Héctor Larios Córdova.

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019

## Debe incluir ya regulación a publicidad oficial, dice Villegas

KAREN BRAVO

La ley para la regulación de la publicidad oficial debe quedar lista para que sea reflejada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del 2019, sentenció la Diputada federal, Merary Villegas Sánchez.

"Esta iniciativa es una que se tiene que empezar a trabajar desde ya", dijo.

"Tenemos bien en claro que esta iniciativa tiene que quedar antes de que nos llegue el proyecto del presupuesto 2019", argumentó.

En el mes de octubre el Diputado federal por Morena, Pablo Gómez presentó una iniciativa de ley para regular la publicidad oficial. El pasado 7 de noviembre, las organizaciones civiles, Iniciativa Sinaloa, Artículo 19 y Fundar también anunciaron una propuesta ciudadana para el otorgamiento de publicidad oficial.

"El proyecto de Morena coincide con la exigencia que ellos



Merary Villegas, Diputada federal.

están plasmando, están exigiendo transparencia a la hora de asignar la partida para publicidad oficial, que sea de una manera equitativa y coincidimos completamente, además de la reducción de la misma", detalló Merary Villegas.

Tras la presentación de las iniciativas para la regulación de la publicidad oficial, deben crearse mesas de trabajo y socializarse las propuestas para la creación del dictamen, señaló la legisladora.

"Esto se debe llevar a cabo para lograr sacar un dictamen consensado y un dictamen que cubra más las demandas y que quede plasmado lo más justo posible", dijo.

MESAS DE TRABAJO

La Diputada federal, Merary Villegas, señaló que deben iniciarse mesas de trabajo para redactar el dictamen de sobre la ley para regulación de la publicidad oficial en medios de comunicación

"En el marco también para la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos de 2019, debe de quedar ya ahí plasmado la regulación de esta asignación", comentó.

Además de la reducción del presupuesto asignado a la publicidad oficial, buscarán establecer normas regulatorias para el ejercicio y otorgamiento del recurso destinado a este rubro, puntualizó Villegas Sánchez.

"Sabemos que esta asignación actualmente favorece a los grandes, a las empresas grandes, creo que es un muy buen momento para meternos a trabajar este tema y para apoyar a la prensa libre, a la libertad de expresión", opinó.

NOTICIERO  
OROESTE

HOY  
EN NUESTRA EMISIÓN

- Sinaloa, quinto lugar en fosas clandestinas.
- Renuncia Felipe Calderón al Partido Acción Nacional.
- Le tenemos los detalles de la elección de dirigente en el PAN nacional.
- Marcharon en la Ciudad de

EN VIVO  
Lunes a Viernes:  
De 8:30 a 10:00 horas.  
NOROESTE.COM

NOROESTE RADIO  
en aplicación iOS y  
Android.

México contra consulta de AMLO por aeropuerto.

■ Ley de Publicidad Oficial debe incluirse en presupuesto del próximo año, afirma Diputada Merary Villegas.

SÍGANOS EN:

Twitter:  
@NoroesteMx  
Facebook:  
NoroesteMx

Whatsapp: 667-431-8521